



**Acta No. 4.**

En la ciudad de Morelia, Michoacán; siendo las 15:50 horas, del día 19 de marzo del año 2025, se reunieron en el Salón de Recepciones del Palacio Legislativo, ubicado en la Avenida Francisco I. Madero Oriente #97, Colonia Centro, de esta Ciudad, el **Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla y las Diputadas Diana Mariel Espinoza Mercado, Melba Edeyanira Albavera Padilla y María Itzé Camacho Zapiaín**, en su carácter de Presidente e integrantes de la Comisión de Educación, de la Septuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, respectivamente, y el Licenciado Jorge Fernando Alvarado Zamora, Secretario Técnico de la Comisión, así como el cuerpo de asesores, a efecto de desahogar el siguiente:

**Orden del Día:**

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación y firma de la Convocatoria para otorgar la “Medalla Michoacán al Mérito Docente” en su edición 2025.
4. Avances del cumplimiento de la Acción de Inconstitucional 168/2020 y su acumulada 177/2020.
5. Asuntos generales.

Para dar inicio a la reunión, el Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, dio la bienvenida a las diputadas integrantes de la Comisión de Educación en esta reunión.

Para desahogar el **Primer Punto** del orden del día, el Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, presidente de la Comisión, instruyó al Secretario Técnico, realizar el pase de lista de asistencia a los Diputados integrantes de la Comisión de Educación.

Atendiendo la indicación, el Secretario Técnico, procedió a hacer el pase de lista, estando presentes en la reunión el Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla y las Diputadas Diana Mariel Espinoza Mercado, Melba Edeyanira Albavera Padilla y María Itzé Camacho Zapiaín. Acto seguido reporta al Presidente la existencia de quórum legal, al estar presentes los 4 integrantes de la Comisión.

En seguida, el Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, declara la existencia de Quórum y apertura la reunión.



## PRIMER AÑO LEGISLATIVO

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN



En el desahogo del **Segundo Punto** del orden del día, el Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, instruyó al Secretario Técnico dar lectura al orden del día, el cual procedió a dar lectura. Posterior a ello, el Diputado Presidente, lo sometió a aprobación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

En el desahogo del **Tercer Punto** del orden del día, el Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, presidente de esta Comisión de Educación, solicitó al Secretario Técnico hacer la presentación de la Convocatoria para otorgar la "Medalla Michoacán al Mérito Docente" en su edición 2025.

Después de la presentación, el Diputado Presidente, sometió la Convocatoria a aprobación, la cual fue aprobada por el Diputado y las Diputadas integrantes de la Comisión de Educación.

En el desahogo del **Cuarto Punto** del orden del día, el Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, presidente de la Comisión de Educación, hizo una relatoría de los avances que se han realizado hasta el momento para dar cumplimiento a la resolución que emitió la Suprema Corte de Justicia de la Nación derivado de la Acción de Inconstitucional 168/2020 y su acumulada 177/2020, para ello informó lo siguiente:

Desde que recibimos la Comisión de Educación, ese asunto nos fue entregado de manera incompleta, hacía falta mucha información, por ello nos hemos dado a la tarea de recopilar información que nos permita conocer de mejor manera este asunto.

He solicitado información, a la Presidencia de la Mesa Directiva y a la Presidencia de Junta de Coordinación Política, así como a la Secretaría de Administración y Finanzas, y a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de este Congreso.

Asimismo, he solicitado información y visitado físicamente a diferentes instituciones públicas, entre las que se encuentran:

- ✓ La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).
- ✓ El Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia (COEPREDV).
- ✓ La Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- ✓ La Coordinación Estatal del INEGI en Michoacán.
- ✓ La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en su oficina de Morelia.

Lo anterior, para recabar la mayor información posible, que nos ayude para llevar a cabo las consultas que ordenó la Suprema Corte de Justicia de la Nació, a los sectores: indígena, afromexicano y con discapacidad y tener una legislación completa y actualizada en el Estado de Michoacán.

También quiero mencionar que, no hay que dejar lado que este Congreso, en Sesión de Pleno del día 20 de febrero del 2025, aprobó la creación de la Comisión



PRIMER AÑO LEGISLATIVO

COMISIÓN DE EDUCACIÓN



Especial para atender la Acción de Inconstitucionalidad. Situación que nos tiene a la expectativa de su conformación.

En el desahogo del **Quinto Punto** del orden del día, el Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, presidente de la Comisión de Educación, preguntó a las Diputadas integrantes si tienen algún asunto general que tratar, a lo que responden que ninguno, por tanto, no habiendo más asuntos que desahogar, el Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, da por concluida la reunión, siendo las 16:40 horas, del día de su inicio. Conste.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DIP. CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA  
PRESIDENTE

DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA  
MERCADO  
INTEGRANTE

DIP. MELBA EDEYANIRA ALBAVERA  
PADILLA  
INTEGRANTE

DIP. MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIÁN  
INTEGRANTE